

Santiago, 15 de abril de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O`Higgins 1.449
Presente

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA DEUDA AUTOMOTRIZ GLOBAL

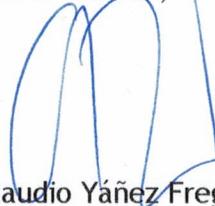
Administrado por LARRAIN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, en los artículos 9 y 10 de Ley N° 18.045, y conforme a las normas información continua contenidas en la Sección II Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión, debidamente facultado, por medio de la presente, vengo en comunicar respecto del **Fondo de Inversión Activa Deuda Automotriz Global** (el "Fondo") administrado por Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora"), a usted como hecho esencial lo siguiente:

Que con fecha 13 de abril de 2020, a las 12:00 horas, en primera citación, se celebró una Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, con la asistencia de la mayoría absoluta de las cuotas emitidas con derecho a voto del Fondo, por medios remotos de conformidad a lo establecido en Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141 de la Comisión para el Mercado Financiero, en la que se acordó no aprobar las propuestas que eran objeto de la referida Asamblea Extraordinaria de Aportantes, según lo informado en la respectiva citación a los aportantes y mediante hecho esencial de fecha 27 de marzo de 2020.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General

Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago;
Bolsa Electrónica de Chile; y
Bolsa de Corredores de Valparaíso.